

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 9. Primera Sección. Año 103. 16 de junio de 2020

FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO. TOMO II. EJEMPLAR 9. AÑO 92. 29 DE ABRIL DE 2009 DE LA GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



Guadalajara
La Ciudad



Lic. Ismael Del Toro Castro
Presidente Municipal de Guadalajara

Mtro. Víctor Manuel Sánchez Orozco
Secretario General

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas
*Encargado de Despacho de la Dirección
de Archivo Municipal de Guadalajara*

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Sandra Julissa Navarro Guevara
Patricia Hernández Urbina
Sandra Berenice Flores Sánchez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 16 de junio de 2020

Índice

FE DE ERRATAS DEL SUPLEMENTO. TOMO II.
EJEMPLAR 9. AÑO 92. 29 DE ABRIL DE 2009 DE LA
GACETA MUNICIPAL DE GUADALAJARA.....3

Fe de erratas del Suplemento. Tomo II. Ejemplar 9. Año 92. 29 de abril de 2009 de la *Gaceta Municipal* de Guadalajara

DICE:

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DE POLICÍAS QUE FALLECIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER

ALFONSO PETERSEN FARAHA, Presidente Municipal y el licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 23 de abril de 2009, se aprobó el decreto municipal número D 83/05/09, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que se autorice la entrega de un apoyo económico a las familias de dos policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. y Segundo. ...

Tercero. Se aprueba otorgar un apoyo económico a la ciudadana María Eugenia Prado Paz, viuda del ciudadano Alejandro Mercado Peña, integrante del Cuerpo Policiaco de este Ayuntamiento, consistente en el sueldo que percibía el servidor público hasta el momento de su fallecimiento.

El apoyo anteriormente mencionado, se entregará hasta en tanto su hijo menor de nombre Antonio Alejandro Mercado Pulido, cumpla dieciocho años.

Cuarto. y Quinto. ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 23 de abril de 2009, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**ALFONSO PETERSEN FARAH
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**

DEBE DECIR:

DECRETO QUE APRUEBA LA ENTREGA DE UN APOYO ECONÓMICO A LAS FAMILIAS DE POLICÍAS QUE FALLECIERON EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER

ALFONSO PETERSEN FARAH, Presidente Municipal y el licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 23 de abril de 2009, se aprobó el decreto municipal número D 83/05/09, correspondiente a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para que se autorice la entrega de un apoyo económico a las familias de dos policías que fallecieron en el cumplimiento de su deber, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. y Segundo. ...

Tercero. Se aprueba otorgar un apoyo económico a la ciudadana María Eugenia Prado Paz, viuda del ciudadano Alejandro Mercado Peña, integrante del Cuerpo Policiaco de este Ayuntamiento, consistente en el sueldo que percibía el servidor público hasta el momento de su fallecimiento.

El apoyo anteriormente mencionado, se entregará hasta en tanto su hijo menor de nombre Antonio Alejandro Mercado Prado, cumpla dieciocho años.

Cuarto. y Quinto. ...

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el 23 de abril de 2009, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

**ALFONSO PETERSEN FARAH
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**



Gobierno de
Guadalajara